

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION NO. 00.Q.IJ.

2686

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito, supresión del capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía TECPECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de julio del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.00.651 de 12 de septiembre del 2000 y DJC.00.2053 de 25 del mismo mes y año, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito, la supresión del capital autorizado y la reforma de estatutos de la compañía TECPECUADOR S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Segundo y Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 26 SET. 2000

Dr. Roberto Salgado Valdez

RCC/cv.
EXP.87084

Con esta fecha queda INSCRITA la pre-
sent Resolución, bajo el N° 3863
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 13A,
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

880 S. 15 DIC. 2000
Quito, a 15 DIC. 2000 de



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

EN EL DIA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000
Y EN EL OFICIO N° 15 DIC. 2000 DE LA DIRECCIÓN
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DEL CANTÓN QUITO
SE REGISTRA EN EL TOMO 13A DEL REGISTRO MERCANTIL
EL ACTA DE INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DEL CANTÓN QUITO
CON SU RESPECTIVA FOTOCOPIA.

EL DIA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000
EN EL OFICIO N° 15 DIC. 2000 DE LA DIRECCIÓN
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DEL CANTÓN QUITO
SE REGISTRA EN EL TOMO 13A DEL REGISTRO MERCANTIL
EL ACTA DE INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DEL CANTÓN QUITO
CON SU RESPECTIVA FOTOCOPIA.

EN QUITO, 15 DIC. 2000
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

En Quito el 15 de diciembre de 2000, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se inscribió la Sociedad Proyecto de Desarrollo Rural del Cantón Quito, con su respectiva fotocopia, en el Tomo 13A, folio 15, acuerdo a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

En Quito el 15 de diciembre de 2000, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se inscribió la Sociedad Proyecto de Desarrollo Rural del Cantón Quito, con su respectiva fotocopia, en el Tomo 13A, folio 15, acuerdo a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

En Quito el 15 de diciembre de 2000, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se inscribió la Sociedad Proyecto de Desarrollo Rural del Cantón Quito, con su respectiva fotocopia, en el Tomo 13A, folio 15, acuerdo a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

En Quito el 15 de diciembre de 2000, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se inscribió la Sociedad Proyecto de Desarrollo Rural del Cantón Quito, con su respectiva fotocopia, en el Tomo 13A, folio 15, acuerdo a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

DORS 132 6 S.00. QUITO, 15 DIC. 2000
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO